

Globethics Repository

The logo for Globethics, featuring the word "Globethics" in white, sans-serif font centered within a solid blue rectangular background.

La cadena productiva y comercializadora en el sector agropecuario en Cuba [The production and marketing chain in agriculture in Cuba]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Nova, Armando
Publisher	Centro Dr. Martin Luther King
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-07-11 14:36:55
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/213233

La cadena productiva y comercializadora en el sector agropecuario en Cuba

Por Armando Nova

La cadena agroproductiva-comercializadora constituye un sistema complejo dentro de la economía cubana, y es precisamente en condiciones sistémicas que requiere ser tratado. Ese sistema agroproductivo-comercializador está constituido, a la vez, por diversos subsistemas interrelacionados que interactúan entre sí. Tiene su punto de partida en el territorio y reclama la participación de diversas variables, entre ellas la producción y su interacción con el consumo, los estimados de producción, la cosecha, el envase, la transportación, el almacenaje y la conservación (frigoríficos), el mercado mayorista, la industria de beneficio, la industria procesadora y la distribución minorista (en productos frescos y beneficiados).

El ser humano es el elemento más importante del sistema, presente a lo largo de toda la cadena. Además, la cadena agroproductiva-comercializadora trasciende, por lo general, los marcos del territorio donde se origina la producción, es decir, tiene un efecto de derrame o multiplicador hacia otros territorios y sectores económico-sociales. En el prólogo de *La contribución a la crítica de la*

economía política, Carlos Marx escribió:

...en la producción social de la vida, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción que

corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura

económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia

social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que

determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia. Al llegar a una determinada fase de desarrollo, las fuerzas productivas

materiales de la sociedad chocan con las relaciones de producción existentes, o, lo que no es más que la expresión jurídica de esto, con las relaciones de propiedad

dentro de las cuales se han desenvuelto hasta allí.

Con ello dejó explícita la concepción materialista de la historia y la necesidad del enfoque material y sistémico que reclama la economía. Las relaciones de producción (relaciones económicas) dependen de cómo se distribuyen los medios de producción en la sociedad, de cómo está resuelto el problema de la propiedad de dichos medios.

La forma de propiedad determina el carácter del nexo que une al productor con los medios de producción, no sólo en la fase de la producción material, sino también

en las relaciones de intercambio, distribución y consumo. De la forma de propiedad depende también el carácter de la distribución de los ingresos de los miembros de la sociedad, así como su forma y cuantía. En realidad, producción y consumo constituyen una unidad dialéctica: uno no puede existir sin el otro, aunque en última instancia lo que determina es la producción, y el ciclo, como ya se

ha señalado, se encuentra constituido por producción-distribución-cambio-consumo.

El comportamiento y los resultados de la producción agropecuaria en los últimos años (2000-2008) indican que las fuerzas productivas en el sector agropecuario se

encuentran detenidas, lo que requiere de un proceso de transformación de las relaciones de producción que elimine las trabas que impiden el desarrollo de las fuerzas productivas. Esas transformaciones se deben hacer extensivas a todo el ciclo de producción-distribución-cambio-consumo.

Este trabajo pretende realizar un análisis y una valoración de la parte del ciclo constituida por la distribución y el cambio. El análisis histórico-lógico ayudará, sin duda, a encontrar dónde radican los problemas y las posibles soluciones.

La Ley de Coordinación Azucarera sintetizaba toda una experiencia regulatoria anterior y establecía, mediante el ICEA, los mecanismos de regulación de las cuotas de caña a moler y de la producción de azúcar, los precios y salarios, las cuotas de exportación, las bases de cálculo, los derechos de los respectivos actores del sector, entre otros aspectos. Además, creaba una jurisdicción propia para anular y/o dirimir las controversias del sector mediante una Comisión de Arbitraje Azucarero. Pero esta ley no se limitaba a la coordinación y la regulación estatal del sector azucarero; contenía también elementos redistributivos del producto azucarero, la protección de los pequeños colonos y la garantía de la permanencia de los productores cañeros sobre la tierra, cualquiera fuese el título de su tenencia. De esa forma, el ICEA constituía el organismo paraestatal mediante el cual el Estado ejercía la regulación del principal sector de la economía nacional.

En su reglamento, el ICEA establecía la asignación y la reasignación anual de las cuotas de molienda, de producción de azúcar y comercialización de azúcar y mieles; a la vez, supervisaba en los territorios el cumplimiento de todas las normativas de la Ley de Coordinación Azucarera, así como de las regulaciones y decisiones del Instituto; y sancionaba o penalizaba a los infractores. El ICEA estaba formado por un órgano colegiado de diecinueve miembros, representantes de la Asociación Nacional de Hacendados, la Asociación Nacional de Colonos y el gobierno. Sus regulaciones quedaban sujetas a la aprobación del presidente de la República. Aunque el ICEA fue la primera institución, la más importante y desarrollada, en la práctica, todas las grandes producciones para la exportación y el mercado interno, tales como caña de azúcar, ganadería, café, tabaco, arroz, papa, entre otras, eran controladas por algún tipo de institución con funciones reguladoras sobre la producción y los ingresos de los integrantes de cada sector.

Estas formas de dirección y control paraestatales desempeñaron un papel de equilibrio en el marco de las relaciones de producción capitalistas imperantes, a la vez que implementaron mecanismos compensatorios respecto a las insuficiencias del mercado. Resulta importante destacar que en estas instituciones sectoriales, integradas por representantes de los diferentes grupos interesados, los grandes productores y comercializadores del ramo por lo general controlaban la actividad en función de sus intereses, mediante normativas racionales y legales.

Entre los actores corporativos de los sistemas de regulación agroindustrial se pueden señalar las siguientes:

Cuadro 2. Actores corporativos

Producto.....	Precio recibido.....	Precio de venta
.....por el productor (pesos).....mayorista(pesos)	
.....Agropecuarios.....Industriales
Azucarero....	Asociación Nacional de.....	Asociación Nacional
.....Colonos (ANC),.....de Hacendados
.....Federación Nacional de	
.....Trabajadores Azucareros	
.....(FNTA)	
Ganadero.....	Asociación Nacional de	
.....Ganaderos	
Tabacalero...	Sindicato Nacional.....	Asociación Nacional
.....Tabacalerode Torcedores

Fuente: J. Valdés Paz: Los procesos de organización agraria en Cuba 1959-2006, La Habana, 2008.

En cuanto al comercio mayorista-minorista en la ciudad de La Habana, existían dos grandes mercados concentradores, el Mercado Unico y la Plaza del Vapor, donde los tarimeros o mayoristas compraban los productos procedentes del interior de país y de la propia Habana. Los dueños de comercios acudían a esos mercados concentradores y compraban las mercancías que después vendían en sus respectivos establecimientos minoristas.

La actividad de acopio y comercialización constituye uno de los eslabones de la cadena agroproductiva-comercializadora de mayor complejidad en el contexto del sector agropecuario; su análisis y valoración en modo alguno se puede realizar de forma aislada, sino como parte del sistema al cual se encuentra integrada y del cual forma parte indisoluble, hasta la distribución minorista. Una vez más, resulta imprescindible la aplicación del enfoque sistémico en la búsqueda de las soluciones, en un sector tan complejo como el sector agropecuario.

La cadena agrocomercializadora en el sector agropecuario a partir de 1959

La actividad de acopio-comercialización constituye una de las más complejas y significativas del sector agropecuario. Ha sido una de las más cambiadas o modificadas a lo largo del proceso de organización agraria en el sector agropecuario cubano. Su importante desempeño como eslabón (intermediario) entre la producción y la comercialización mayorista (incluyendo las entregas a la industria y la exportación) y la distribución minorista, reclama un reiterado acomodo y ajuste de sus estructuras, respecto a la cadena producción-distribución-cambio-consumo, que la enlaza con otras actividades (ya señaladas), y a la definición y alcance

de sus propias funciones.

La casi totalidad de los destinos de los productos agrícolas y ganaderos requieren de una actividad comercializadora intermediaria entre el productor y su vínculo directo con la cadena comercializadora mayorista, que a la vez se relaciona con el beneficio y/o la entrega a la industria, la exportación, la distribución final y las entregas a los puntos de ventas o establecimientos minoristas (ver cuadro 3).

Cuadro 3. Destinos de las producciones agropecuarias.

Producción	Beneficio	Destino final
_____ (intermedio)		
Caña de azúcar	_____	Industria azucarera
Tabaco	Curado y escogida	Industria tabacalera
Café	Secado y despulpado	Torrefactoras
Cítricos	Beneficio/ empaque	Exportación / Industria
_____ (industria) _____ procesadora/Consumo minorista		
Tubérculos y	_____	Consumo minorista
raíces, plátano		
Granos	Secado	Consumo minorista
Fibras	Desfibrado y secado	Industria fibra
Frutas		
tropicales	Selección:ç	Industria de conservas, Consumo minorista
Carne		
-Vacuno	Mataderos	Industria cárnica
-Porcino	Mataderos	Industria cárnica
-Avícola	Mataderos	Consumo minorista
Leche	_____	Industria láctea, entrega directa
Huevos	Empaque	Consumo minorista
Miel, cera	Refinación, envase	Exportación, consumo minorista

Fuente: Elaborado por el autor a partir de J. Valdés Paz: op. cit. y Principales indicadores del sector agropecuario, ONE, 2007-08.

A partir de 1960, se inicia un proceso de nacionalización de la actividad de acopio de los productos agropecuarios al amparo de resoluciones dictadas por el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), lo cual reclamó de inmediato la organización de un sistema empresarial orientado y especializado en el acopio, el beneficio y la distribución mayorista de la producción agropecuaria. Entre 1961 y 1962 se fue organizando dicho sistema, encabezado de inmediato por un Departamento de Comercialización (disuelto en junio de 1962), que cedió su lugar al Departamento de Acopio de Productos Agropecuarios y nueve empresas nacionales subordinadas a dicho Departamento, encargadas de la compraventa de productos agropecuarios, su beneficio y el almacenaje refrigerado. Las empresas constituidas fueron:

- Empresa Nacional de Acopio y Beneficio de Granos – Empresa Nacional de Acopio y Beneficio del Algodón – Empresa Nacional de Café y Cacao – Empresa Nacional de Acopio y Beneficio del Tabaco – Empresa Nacional de Acopio y Beneficio para la Exportación – Empresa Nacional de Acopio y Beneficio de Frutas Varias – Empresa Nacional de Acopio de Productos Avícolas – Empresa de Fibras Textiles – Empresa Nacional de Almacenes Frigoríficos

Se estableció como política la compra de toda la producción ofertada por los productores a precios y con normas fijadas que estos conocían con antelación. Con ello se implementó el control total estatal de la comercialización de la producción agrícola y ganadera y se reforzó el control sobre la producción privada.

Un nuevo período de organización y restructuración de la comercialización agropecuaria se inició con la promulgación de la Segunda Ley de Reforma Agraria en 1963, con la cual se logró la disolución de toda forma de comercialización privada. En el período que media entre 1963 y 1965,¹ la actividad de comercialización agropecuaria de acopio y beneficio se estructuró bajo un sistema centralizado, de la forma siguiente:

Cuadro 4. Estructura organizativa de la actividad de acopio 1965.

Nivel	_____	Instancia organizativa
Nacional	_____	Viceministerio de acopio
Provincial	_____	Empresas provinciales
_____ de acopio		
Regional	_____	Red de centros

_____y subcentros de acopio
 Local_____Mercado de abasto
 _____Puntos de acopio

Fuente: J. Valdés Paz: op. cit.

La implementación de esta nueva forma organizativa implicó la disolución de las empresas nacionales de acopio especializadas, y la actividad de acopio y beneficio quedó integrada en empresas provinciales de acopio que agruparon la generalidad de las actividades. La actividad estaba conformada por una red de centros, subcentros y puntos de acopio, un cuerpo de visitantes y los mercados de abasto de las grandes ciudades. Esa forma organizativa conllevó una mayor descentralización y, con ello, una racionalización de los recursos destinados a la comercialización y un ajuste a la nueva división político-administrativa. La única empresa no integrada a la empresa provincial de acopio fue la Empresa de Café y Cacao de Oriente, creada en 1964.

En el período que medió entre 1965 y 1968, la organización de la actividad de acopio y beneficio, al asumir las funciones de atención y aseguramientos a la producción privada, permitió una mayor captación de la producción privada, tras la disolución de las empresas provinciales de servicios y abastecimiento al sector privado.

El sistema de acopio y beneficio entre 1968 y 1970 fue sometido a sucesivos procesos de cambio, consistentes en el traspaso de actividades y recursos a otras organizaciones:

- Las atenciones al sector privado se traspasaron a las agrupaciones agropecuarias productoras. – El transporte de las empresas provinciales de acopio pasó a formar parte, de forma centralizada, de las empresas provinciales de transporte agropecuario. – Determinadas producciones pasaron a ser acopiadas por empresas del Ministerio de la Industria Alimenticia (MINAL): CUBACAFE, CUBATABACO, CUBARROZ y CUBACITRICO. – El suministro de envases fue centralizado por las empresas de suministros del INRA. – El cuerpo de visitantes se disolvió. – La Empresa Nacional de Frigorífico se traspasó al MINAL. – La dirección estatal del sistema de acopio y beneficio fue asumida por otros órganos del INRA.

En el transcurso del período 1963-1970, la actividad de comercialización agropecuaria, como ya vimos, transitó por diversos cambios y transformaciones estructurales, con el propósito de acercar y, en cierta medida, garantizar la llegada de determinadas materias primas a la industria de beneficio y trasformativa. Lo anterior también trajo consigo la separación o la ruptura de algunas cadenas agroproductivas-transportación-beneficio-industria, al quedar actividades continuas en diferentes organizaciones ministeriales y/o centralizadas, como fue el caso del traslado del transporte de acopio a la empresa central de transporte agropecuario.

A partir de 1970, se inició un proceso de reconstrucción del subsistema de acopio y beneficio, que retomó algunas formas organizativas que se habían modificado durante el período 1963-1970. Entre los pasos y medidas nuevas se encuentran los siguientes:

- La constitución del Grupo Nacional de Acopio (con anterioridad, un viceministerio), inicialmente adscrito al Equipo Técnico del INRA y más tarde a la Dirección General de Cultivos Varios. – La formación, a fines de 1970, de los grupos provinciales de acopio, y, a partir de 1972, la reorganización de las empresas provinciales de acopio con carácter mixto y con sus respectivas redes de centros y subcentros. – La incorporación y centralización en el sistema de acopio del plan de comercialización de los productos que circulaban por el mismo, el envase y la distribución entre provincias. – El regreso del transporte a partir de 1973; anteriormente se había traspasado a la Empresa de Transporte Agropecuario. – La recuperación, en buena medida, de los medios, las instalaciones y el personal especializado en el acopio agropecuario. – La reincorporación al INRA de la Empresa Nacional de Frigoríficos.

Estas medidas tenían como propósito reagrupar la actividad de acopio y beneficio en el INRA. Junto con otras medidas permitieron recuperar hasta cierto punto la actividad de acopio, pero sin que alcanzara la prioridad y centralidad que esta lograra en los primeros años del período anterior.

Después de cierto reordenamiento iniciado en el período previo (a partir del año 1970) y de que se adecuara a la nueva división política administrativa a principios de 1976, la actividad comercializadora de acopio de productos agropecuarios logró alcanzar en el sistema del MINAGRI ciertas condiciones para asimilar en sus empresas la recepción y la distribución de la producción agrícola, ante una posible expansión de la misma.

La implantación del Sistema de Dirección y Planificación de la Economía (SDPE) en el sector agropecuario repercutió en el subsistema de acopio, con el traspaso de casi todas sus empresas —específicamente, las catorce empresas provinciales de acopio, la Empresa Comercializadora de Flores y la Empresa de Frigoríficos— a los órganos provinciales del Poder Popular, bajo la dirección estatal del Ministerio de Comercio Interior (1976). Las consecuencias más evidentes e inmediatas fueron:

- Los productores se distanciaron aún más de la fase de la cadena (comercialización) en la que se genera una proporción elevada del valor. – No se incluyó la producción y el acopio en un mismo plan de desarrollo técnico-económico, bajo enfoque sistémico y dentro del sistema de producción agropecuaria. – Tuvo lugar una ruptura de la cadena agroproductiva-

comercializadora y, con ello, del enfoque sistémico. Por otro lado, el Ministerio de la Agricultura se vio desprovisto de uno de sus mecanismos para controlar producción-venta, aceptación, magnitud de pérdidas y calidad de la producción agropecuaria.

La decisión evidenció falta de coherencia, ya que la Empresa de Acopio y Comercialización de la provincia de La Habana se mantuvo en el sector agropecuario, dependiente de la Delegación Territorial del MINAGRI.

En el sector agropecuario, quedaron empresas con actividades de acopio especializado, vinculadas al beneficio, y con destino tanto para la industria como para el consumo de la población.

La actividad de acopio y distribución (comercialización) presentaba la situación siguiente a fines de 1979:

Cuadro5. Organización del acopio y la distribución en 1979.

Producción	Empresas que acopian	Sector/Organismo
Viandas,	Empresa de acopio	Comercio Interior/ hortalizas
		MINCIN
		y granos
Frutas:	Empresa Frutas	Agropecuario/MINAGRI
. selectas	Selectas	
. no selectas	Empresas de	Comercio Interior
	acopio	/ MINCIN
Cítricos	Empresa	Agropecuario / MINAGRI
	Comercializadora	
	de Cítrico	
Café	Empresas de Acopio	Agropecuario / MINAGRI
	y Beneficio del Café	
Tabaco	CUBATABACO	Agropecuario / MINAGRI
Huevos	Empresa de Acopio	Agropecuario / MINAGRI
	y Distribución de	
	Huevos	
Miel	Empresa Cubana	Agropecuario / MINAGRI
de Abejas	de Apicultura	

Fuente: MINAGRI, 1979.

Entre 1981 y 1986 se desarrolló un proceso de integración agroindustrial cañera, del que surgieron los complejos agroindustriales cañeros (CAI) y las uniones de empresas en la agricultura no cañera. La creación de los CAI como organizaciones agroindustriales constituyó un acercamiento a los modelos de la organización de la agroindustria azucarera anteriores a 1959, en los que los productores se integraban bajo la dirección de la industria procesadora.

En la década de los ochenta, la organización del sistema empresarial agropecuario registró nuevas modificaciones, las cuales se caracterizaron por revertir el proceso del período anterior. Se disolvieron las empresas consolidadas y, a partir de 1983, comenzaron a surgir empresas agropecuarias identificadas como de segundo grado o uniones. A algunas se les incorporó el acopio de sus propias producciones, en busca de mejorar la gestión empresarial. Se realizó una organización ramal, con una integración vertical de todas las empresas de igual proceso técnico productivo. Además, se comenzó a aplicar el cálculo económico a las instancias de toma de decisiones económicas.

La experiencia agroindustrial azucarera constituyó el punto de partida a partir del cual se desarrollaron otras formas agroindustriales en diferentes ramas de la agricultura no cañera y de la ganadería, sobre la base de la integración de las empresas productoras con las plantas de beneficio. Esos fueron los casos de la avicultura, la porcicultura, el arroz y la citricultura, fundamentalmente. Lo anterior conllevó una simplificación de las relaciones entre los orígenes y destinos, fundamentalmente entre la agricultura y la industria, aunque algunas producciones se mantuvieron en otras entidades, como la industria procesadora de frutas y hortalizas, torrefactora de café, de carne y lácteos, que quedaron en el Ministerio de Industria Alimenticia (MINAL), y la de las fibras en el Ministerio de la Industria Ligera (MINIL).

La creación de empresas agroindustriales en diversas ramas agropecuarias motivó simplificaciones de las relaciones entre la agricultura y la industria, fundamentalmente en lo concerniente al destino inmediato de la producción. En el Cuadro 6 se observa cómo quedó este proceso de integración:

Cuadro 6. Complejos y uniones agroindustriales. 1989.

Producción	Complejos,	Organismo
	uniones y empresas	
CañaCAI	azucarero	MINAZ

Cítrico———Unión del Cítrico———MINAGRI
 Frutales———Industria———MINAL
 y hortalizas———de conservas
 Café———Torrefactoras———MINAL
 Tabaco———Unión del Tabaco———MINAGRI
 Fibras———Industria fibra———MINIL

Fuente: Reelaborado por el autor, a partir de J. Valdés Paz: op. cit.

En ese proceso de reestructuración organizativa, todas las actividades de acopio-beneficio y las empresas comercializadoras se incorporaron a uniones ramales, excepto las de café y cacao y la Empresa Cubana de Apicultura (APICUBA). Así, se estrechaba el vínculo entre los productores y los comercializadores en una misma actividad productiva.

A lo largo de todo ese período de los años ochenta continuaron registrándose cambios importantes en la comercialización. Uno de ellos fue la reincorporación (1986) de las actividades de acopio y la Empresa de Frigoríficos (perteneciente al MINCIN hasta ese momento) al sistema del Ministerio de la Agricultura. Otro cambio importante fue el surgimiento (1980) y posterior cierre (1987) del mercado libre campesino —en el que no participaba el sector estatal de la agricultura—, que constituyó una opción importante para el consumidor y tuvo un efecto estimulante para los productores privados. Algunos problemas registrados con el funcionamiento del mercado libre campesino, como los precios elevados, y el control de las ofertas y acciones no aceptables de los intermediarios, motivaron que se establecieran nuevas regulaciones sobre dicho mercado, que limitaron el acceso a los productores campesinos asociados a las CCS y las CPA. Con el cierre del mercado libre campesino en 1987 se registró un retorno al monopolio estatal sobre la comercialización de la producción agropecuaria.

En la época se crearon también —como un elemento complementario y compensador— los mercados estatales paralelos, en los que los productores estatales ofertaban sus excedentes después de cumplir los compromisos de entrega a las empresas estatales de acopio. Esos excedentes se les compraban a los productores a precios más altos que los tradicionales precios de acopio y se vendían a los consumidores a precios regulados, aunque más elevados que los establecidos en el mercado racionado. Para la oferta en esos mercados se responsabilizó a la Empresa de Frutas Selectas, la que a partir de ese momento se identificó como Empresa de Frutas Selectas y Acopio para el Mercado Paralelo.

En 1988, la actividad de acopio se integró bajo la Unión Nacional de Acopio, constituida por catorce empresas de acopio, la Empresa de Comercialización de Productos Agropecuarios de Ciudad de La Habana (que comprendía los grandes centros concentradores y la red mayorista), la Empresa Acopiadora de Frutas Selectas y la Empresa de Frigoríficos. La Unión formaba parte del sistema de acopio del MINAGRI, que a fines de 1989 quedó de la forma que se indica en el Cuadro 7:

Cuadro 7. Complejos y uniones agroindustriales. 1989.

Producciones	Complejos, uniones y empresas	Organismo
Viandas,	Empresas de acopio	Agropecuario
hortalizas	Empresa de Frutas	/MINAGRI
y granos	Selectas y Acopio para	
	el Mercado Paralelo	
Frutas:	Empresa de Frutas	Agropecuario – Selectas
MINAGRI y – No selectas	para el Mercado Paralelo	Selectas y Acopio /
	Empresas de acopio	/ MINAGRI
Cítricos	Empresa Comercializadora	Agropecuario
	del Cítrico	/MINAGRI
Café y cacao	Empresa de Acopio	Agropecuario
	y Beneficio del Café	/ MINAGRI
Tabaco	CUBATABACO	Agropecuario / MINAGRI
Huevos	Empresa de Acopio	Agropecuario
	y Distribución	/ MINAGRI
	de Huevos	
Miel de Abejas	Apicuba	Agropecuario / MINAGRI

Fuente: Reelaborado por el autor, a partir de J. Valdés Paz: op. cit.

En el transcurso del análisis histórico de la actividad de acopio y comercialización de la producción agropecuaria, particularmente hasta inicios de los noventa, se aprecia en síntesis la evolución, los cambios, las modificaciones y los retornos a formas organizativas previas, a los cuales estuvo sometido tan importante eslabón del ciclo producción-distribución-cambio y consumo. Evidentemente, en este ciclo la producción constituye el elemento determinante, y una de sus fases es la comercialización mayorista (distribución-cambio). En esa fase del ciclo prevaleció el monopolio estatal, con precios de acopio preestablecidos y

poco estimulantes que dejaban poco o ningún espacio a la utilización del mercado como herramienta, lo cual no contribuyó a estimular a los productores. Esto, indiscutiblemente, conllevó un costo social por lo que se dejó de producir y por los precios elevados que se vieron obligados a pagar los consumidores, tanto en el pequeño espacio del mercado libre de los alimentos como en el mercado informal (subterráneo), potenciado por una oferta limitada.

En los umbrales de los años noventa, preámbulo de la crisis económica, la significativa reducción de la producción agropecuaria, y con ella de la oferta, conllevó que se iniciaran cambios en las relaciones de producción, con el surgimiento de las UBPC y la opción por el cooperativismo (UBPC, CPA y CCS) como línea fundamental del desarrollo agropecuario, lo cual implicó modificaciones en el monopolio estatal de la actividad de acopio y comercialización.

La cadena agrocomercializadora en el sector agropecuario en los noventa

A inicios de la década de los noventa, la actividad de acopio y comercialización de los productos agropecuarios continuó en su totalidad bajo la gestión y/o la regulación del MINAGRI. La crisis económica de los noventa motivó grandes afectaciones a los niveles de producción del sector agropecuario cubano. Algunas de esas producciones aún no han logrado su plena recuperación. La compleja situación económica registrada trajo transformaciones y cambios en la tenencia de la tierra, la adopción del cooperativismo como línea fundamental de desarrollo en las formas de producción agrícola y la reapertura del mercado campesino, con el nombre de mercado libre agropecuario (octubre de 1994), que ahora tuvo la particularidad de que todos los productores, tanto estatales como cooperativistas y privados, pudieran concurrir al mismo, tras cubrir los compromisos de entrega fijados con el Estado.

El acopio y la comercialización de los productos agropecuarios en los años noventa se propuso:

- Mantener un mercado estatal basado sobre convenios de obligado cumplimiento y precios oficiales, a través del cual se proponía asegurar el consumo normado de la población, el consumo social y el mercado en divisas. – Crear un mercado libre agropecuario de libre formación de precios, bajo las relaciones de oferta y demanda, donde se pudieran ofertar los excedentes de las ventas contratadas con la Empresa Estatal de Acopio, el Estado y/o el autoconsumo.

Resulta incuestionable que en los años noventa la crisis económica impactó la red de acopio y distribución de la producción, la cual se vio seriamente afectada. Sus actividades, por lo general, se limitaron al espacio local, dando lugar al surgimiento de nuevos canales de acopio y distribución de la producción agropecuaria, gradualmente regulada por las administraciones estatales.

La reapertura del mercado libre agropecuario condujo a la reaparición de una doble forma de comercialización, más amplia que la registrada entre 1980 y 1987, en la cual tenían un espacio los intermediarios (acopiadores y comercializadores) no estatales. Por lo general, ha primado en los mercados libres agropecuarios la participación de los productores y comercializadores privados. Con la reapertura del mercado libre agropecuario surgió de nuevo una opción para los productores, ya que allí los precios eran superiores a los pagados por la Empresa Estatal de Acopio y, por tanto, se estimuló el incremento de la producción. Los consumidores encontraron también una alternativa, frente al mercado de productos normados o racionados.

De igual forma, además del mercado racionado existente se desplegó una amplia segmentación de los mercados de ventas de alimentos:

- mercado de alimentos racionados – mercado libre agropecuario (MLA) – mercado de tiendas en divisas (estatal) – mercado estatal de productos agrícolas a precios topados – ferias agropecuarias – ventas en los huertos y organopónicos (agricultura urbana) – puntos de venta y placitas de las CPA, las CCS y el Ejército Juvenil del Trabajo (EJT) – cadena de tiendas (Poder Popular: venta de arroz, frijoles, cárnicos, entre otros) – mercado subterráneo

Cuadro 8. Entidades de acopio y distribución de la producción agropecuaria. 1998.

Producciones	Entidades acopiadoras y/o	Destino
_____	_____distribuidoras	_____
_____	_____inmediato	_____
Viandas,	_____Empresa de Semilla	_____Producción
hortalizas	_____Empresas de Acopio	_____
y granos	_____Intermediarios Privados	_____Población
_____	_____Empresa de Frutas Selectas	_____Mercado en divisas
Papa	_____Empresa de Acopio	_____Población
Frutas	_____Empresa	_____Mercado
selectas	_____Frutas Selectas	_____en divisas
Frutas	_____Empresas de acopio	_____Industria
no selectas	Intermediarios y Población	_____
Cítricos	_____Empresa Comercializadora	_____Beneficio

_____del Cítrico		
_____Intermediarios	_____	Industria
_____privados	_____	y Población Arroz Empresas arroceras
_____	_____	Beneficio industrial
_____Intermediarios	_____	Población
_____privados		
Café y cacao	Empresa de Acopio	Agropecuario
_____	y Distribución de Huevos	/ MINAGRI
Tabaco	Cubatabaco	Beneficio
Leche	Empresas lácteas	Población
Huevos	Empresa de Acopio	Población
_____	y Distribución	
_____	de Huevos	
Carne	Empresa de Acopio	Beneficio
de aves	y Distribución de Huevos	
Carne	Empresa Cárnica	Industria y de res Población
Carde	Empresa Porcina	Industria
de cerdo		y Población
y otras	Empresas de acopio	
_____	Intermediarios privados	Población
Miel	APICUBA	Mercado en divisas
de abejas		

Fuente: MINAGRI, 1998.

A finales de los noventa, el acopio y la distribución presentaba la composición que se muestra en el Cuadro 8.

Todo este proceso de segmentación de los mercados contribuyó al surgimiento de redes locales de acopio y distribución, bajo la atención de las administraciones del Poder Popular en los territorios. Estas redes establecieron los vínculos de ciertos productores con centros escolares, asilos de ancianos y otros centros sociales priorizados, o con mercados agropecuarios estatales. Entre estos últimos resulta destacable la red de acopio y las ventas operadas por la agricultura urbana.

El surgimiento de otras redes comercializadoras, además de la red estatal de comercialización agropecuaria, reanimó el papel de los intermediarios privados entre productores y consumidores, labor necesaria y especializada como parte de la división social del trabajo —que además, encierra intereses propios, lo que en determinada forma ha incidido sobre el abastecimiento urbano y los precios al consumidor—, en cierta medida reconocida, pero no en toda la extensión que le corresponde. Dada esta situación, tanto la red de acopio de los intermediarios privados como la estatal se han visto incrementadas de forma paulatina por redes de comercio minorista conformadas por mercados libres estatales y no estatales, así como mercados, placitas y puntos de venta, a los que pueden acudir todos los productores-oferentes.²

A varias producciones agrícolas y pecuarias como la papa, el café, el cacao, la leche, los huevos, la carne vacuna y la miel de abejas no se les permite el acceso y la comercialización en el mercado de libre formación de precios. El resto de las producciones acuden al mercado de libre formación de precios a través de los oferentes privados (los cuales, por lo general, mantienen la mayor representatividad), los cooperativistas y los estatales.

Las uniones ramales y otras entidades estatales continuaron realizando el acopio de las producciones de las entidades especializadas a las que se vinculan.

En realidad, la comercialización de la producción agropecuaria está condicionada por un mercado altamente regulado, la vigencia de la dualidad monetaria y una insuficiente oferta, sobre todo por parte del sector cooperativo (fundamentalmente las UBPC y las CPA) y estatal. Por otro lado, las producciones con destino a la exportación o al turismo no han encontrado el suficiente estímulo de ingresos en divisas para los productores.

En el período inmediatamente anterior a la crisis económica de los noventa (segunda mitad de la década de los ochenta), la actividad de acopio y comercialización se caracterizó por el predominio de las empresas estatales de acopio, y registró una baja eficiencia. A la vez, el mercado libre campesino que funcionó durante el período 1980-1987, con la sola participación del sector privado, estimuló la producción en este sector, pero no logró ampliar la oferta ni el consumo, por estar dominado por la oferta. En plena crisis de los noventa, la reapertura del mercado libre agropecuario sobre la base de una modalidad más amplia que incluía a todos los productores y propició la comercialización de los excedentes, continuó estando dominada por la oferta, debido a que

los productores, sobre todo las UBPC, las CPA y la empresa estatal están sometidos a los elevados niveles de compromisos de entrega con el acopio estatal (70-80% o más) y los precios establecidos con la Empresa de Acopio Estatal, que por lo general suelen ser inferiores a los precios en el mercado libre de alimentos.

En octubre del 2008 (a raíz del paso de tres huracanes), se estableció una serie de medidas restrictivas respecto al abastecimiento de los alimentos agrícolas en la cadena comercializadora de los mercados de libre formación de precios, de las cuales una de las más notables fue que se fijaron precios topados a los productos. Estas medidas se encaminaron, en lo fundamental, a que los precios no mostraran incrementos desmedidos y a evitar con ello que ciertos sectores obtuvieran provechos individuales ante la disminución de la disponibilidad de los alimentos. Sin embargo, eso contribuyó a la disminución de la oferta (que ya había registrado una reducción antes de las afectaciones de los huracanes), ante la posibilidad de que los precios prefijados no cubran los costos a lo largo de la cadena comercializadora. Los mercados se vieron desabastecidos y los mercados estatales de precios topados no dispusieron de la capacidad de respuesta para absorber la demanda no satisfecha o cubierta en los mercados de precios de libre oferta y demanda.

De igual forma, se implementó una serie de requisitos y autorizaciones que no facilitaron que se mantuviera un flujo continuo en el abastecimiento de los alimentos: al convertirse en barreras de acceso al mercado, contribuyeron a que disminuyera la oferta. La disminución de la oferta, particularmente en el último trimestre del año, también derivó en pocas opciones para el consumidor y, a la vez, le proporcionó un mayor poder de mercado a los oferentes.

En el periodo señalado también tuvo lugar el cierre de los conocidos puestos de ventas en los barrios y no se celebraron las ferias agropecuarias. Los puestos de venta comenzaron a reabrirse a fines de año y posteriormente se cerraron, lo que significó una opción de venta y de consumo menos. Esos puestos de venta (abastecidos por CCS y CPA, fundamentalmente) presentaban una mayor sistematicidad en la oferta, mejor surtido y calidad que los mercados estatales de precios topados, aunque con precios ligeramente superiores. Desde el punto de vista geográfico, se encontraban más cerca de los consumidores. Evidentemente, estas medidas pudieran constituir el preámbulo de un proceso de reorganización del acopio y comercialización de los productos agropecuarios que, de acuerdo con lo acontecido hasta aquí, pudiera encaminarse a una mayor centralización con poco margen a la diversidad de formas comercializadoras.

Los reiterados análisis sobre la tendencia a la disminución de la producción agrícola y ganadera (entre 2001 y el primer trimestre del año 2009), así como la ineficiencia en la utilización del medio de producción fundamental del sector, que es la tierra, se ha manifestado en el incremento de las tierras agrícolas ociosas y los bajos rendimientos agrícolas, conducen a pensar que las fuerzas productivas en el sector agropecuario se encuentran detenidas y que se requiere eliminar los obstáculos que frenan el desarrollo de las mismas, es decir, transformar las relaciones de producción.

Si nos encaminamos a un proceso de modificación de las relaciones de producción para eliminar las trabas que detienen el desarrollo de las fuerzas productivas, es necesario analizar las formas de propiedad y cómo se encuentra resuelto el problema de la propiedad a lo largo del ciclo producción-distribución-cambio-consumo. Lo anterior plantea algunas interrogantes: ¿se siente el productor dueño real en las condiciones por las cuales ha transitado? ¿Ha logrado el productor desarrollar un sentido de pertenencia?

Hasta el presente, como ya se señaló, lo que ha predominado en la fase de comercialización (distribución-cambio) de los productos agropecuarios es la forma estatal (propiedad estatal, acopio y comercialización estatal), con resultados no del todo favorables (pérdida de cosechas, atraso en los pagos a productores, desestímulo en la producción, entre otros). Desde el nivel central hasta la base se han realizado reiterados cambios organizativo-estructurales, que incluso motivaron en determinados momentos una ruptura de la continuidad de la cadena agroproductiva-comercializadora, separando aún más a los productores de la comercialización. Pero estos cambios siempre se han realizado dentro del marco del monopolio o casi monopolio del acopio y comercialización estatal, con independencia del organismo central en el que haya radicado.

De lo que se trata es de lograr que el productor (a lo largo del ciclo producción-distribución-cambio-consumo) se sienta dueño y finalmente logre alcanzar el sentido de pertenencia. Es cierto que el productor no abandonará el área de trabajo (el surco) para comercializar directamente su producción, pero sí puede lograr la continuidad y la culminación del reconocimiento social real de su trabajo organizando cooperativas comercializadoras de segundo grado que respondan a sus intereses, para que comercialicen sus producciones hasta los mercados concentradores, las empresas y la industria o los establecimientos minoristas, o comercializando individualmente bajo las formas organizativas que se establezcan. Con ello, una parte importante del valor que se genera en la cadena comercializadora se revertirá en los propios productores y estimulará de esa forma la fuente creadora. Además, comenzaría a resolverse un viejo e importante problema pendiente de solución: el de los intermediarios, que por lo general se han apropiado de la mayor proporción del valor que se genera en el ciclo producción-distribución-cambio-consumo. Se trata de que finalmente sea el productor quien reciba la mayor proporción del valor que genera, y que ello se convierta en un factor de estímulo que se revierta en mayores incrementos de la producción de alimentos.

Lo anterior traería consigo la diversificación de este proceso, evitaría el monopolio de la comercialización y facilitaría que los productores participen directamente, de forma cooperada e individual, en el mercado, e incidan sobre él; una vez simplificada la cadena de la comercialización, se reducirán las pérdidas y los gastos sociales. La diversidad del proceso de acopio y comercialización, con la presencia de los cooperativistas, los productores individuales y la empresa estatal de acopio, podría ser una alternativa a las formas monopólicas tradicionales y parte importante de las transformaciones de las relaciones de producción que se requiere para eliminar las trabas que impiden el desarrollo de las fuerzas productivas.

Un elemento importante a tomar en cuenta son los procedimientos y técnicas necesarios para realizar proyecciones y estimados. Se deben perfeccionar los métodos y aplicar la ciencia y la técnica en las proyecciones y el cálculo de los estimados de producción y de demanda de la población (eliminando esquemas y métodos normativos), y de hacia dónde se encaminan la industria y la generación de fondos exportables.

Realizar estimaciones de la demanda a partir de un consumo históricamente limitado por la oferta y conformado por pocas opciones, así como el establecimiento de nuevas estructuras (algunas de ellas generadoras de más burocracia), la presencia de regulaciones vigentes que impiden a los productores vender directamente a las empresas, y la falta de consolidación y ampliación de un mercado de insumos, maquinaria e implementos, son elementos que alejan a los productores de las decisiones, los separan del sentido de pertenencia y llevan implícitas la falta de reconocimiento o la minimización del mercado. Ignorar su existencia implica, a la vez, ignorar el papel que pudiera desempeñar como herramienta que facilite el proceso de la distribución, en el que las instituciones estatales participen como un elemento más que acude al mercado, y que, además, vele por el comportamiento adecuado de este y de los precios, actúe como regulador en busca del equilibrio de la oferta, la demanda y los precios, y defienda el interés del consumidor con el empleo de mecanismos económicos apropiados.

Es evidente que, a partir del incremento de producción registrado en el primer trimestre del 2009 por algunas producciones agrícolas (tomate, cebolla), aflora un problema en el acopio y la comercialización, la transportación y la industria procesadora de los productos agrícolas y pecuarios, problema que ya existía en el ciclo producción-distribución-cambio-consumo, y que se ha manifestado como cierta crisis en el ciclo (particularmente acopio-comercialización). Sin embargo, no hay que perder de vista que el problema fundamental radica en la producción, en la limitación de la oferta y no en la circulación, aunque este eslabón del ciclo (acopio-comercialización) presenta dificultades cuyo análisis y solución no resulta aconsejable separar del sistema del cual forma parte. Se rompería la continuidad y el enfoque sistémico.

Es indiscutible que la industria de beneficio (incluido el empaque) de los productos agrícolas (que se inserta en el eslabón del acopio y la comercialización) casi no existe (mayormente para el beneficio de hortalizas, frutas, tubérculos, granos) y que esta ausencia incrementa las posibilidades de pérdidas; y que la industria procesadora presenta dificultades: falta de capacidad, obsolescencia, falta de envases, entre otras. Por tanto, el enfoque sistémico se hace extensivo a la conservación (almacenes, frigoríficos), de los productos cosechados y a la industria en toda su extensión.

Una vez más se impone la necesidad del enfoque sistémico y, en él, de la valoración de nuevas alternativas en el análisis de la problemática del sector agropecuario cubano.

.....

Notas:

1 La Resolución No. 190-65 de INRA disolvió las empresas provinciales de servicios y abastecimiento al sector privado y traspasó sus medios y funciones a las respectivas empresas provinciales de acopio.

2 La Resolución Conjunta MINAGRI/MINCIN no.1 del 2006, "Reglamento para la comercialización de productos agropecuarios y la concurrencia de los productores a los mercados agropecuarios", redefinió los productos que pueden circular en los distintos mercados y sus requisitos, así como sus respectivos concurrentes, acorde al Decreto Ley no. 191 de 1994.

ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 17 DE ABRIL DE 2012 A LAS 14:22



0



0